



CA.M.E.R.U.J.

Cabildo Mayor Embera del Resguardo Urada Jiguamiandó.

Por la pervivencia milenaria de los Pueblos, resistiremos y protegeremos nuestra

Madre Tierra y los Recursos naturales existentes.

El territorio para el Embera Eyabida, es el Origen y el futuro de la Humanidad.

NIT: 901009567-3

RECHAZAMOS INTERVENCIÓN INDEBIDA MINERA COBRE EN RESGUARDOS DE JIGUAMIANDÓ

En asamblea extraordinaria celebrada el 28 y 29 de septiembre de 2021, de Autoridades indígenas de Resguardo Urada Jiguamiandó, máximo órgano o instancia en la toma decisiones de nuestras comunidades, con participación de delegados y delegadas de las siete comunidades del Resguardo, realizó un análisis de la situación que se presenta el día de hoy en nuestro territorio observando con gravedad que:

1. Como en 2009 en esa oportunidad a través de la empresa Muriel Mining Corp, MMC, a través de medios que alentaron la corrupción y la fragmentación comunitaria para hacer creer que se realizó una consulta previa, libre e informada.
2. Casi 11 años después en Medellín son citados líderes Embera por parte de la empresa Minera Cobre SAS, empezando un proceso que nos está fragmentando, irrespetando nuestros usos y costumbres.
3. Semanas después, el 29 de julio el Ministerio de Ambiente nos convocó a una reunión para iniciar una socialización de un estudio de impacto ambiental ordenado por la Sentencia T-769 de 2009 de la Corte Constitucional en 2009. Es decir, pasaron 11 años, sin que conociéramos que algún informe sobre impactos ambientales ante la operación pretendida a cielo abierto a través del proyecto Mandé Norte para extraer oro, cobre, molibdeno en la veta más importante de toda América. Durante estos años el Ministerio de Ambiente nunca hizo intervención alguna ante la deforestación, contaminación del río con mercurio, siembras ilegales con destrucción de nuestra riqueza biológica, biótica y abiótica
4. Semanas después desde el mes de julio, la empresa Minera Cobre SAS, sin claridad y verdad sobre su relación con sus pretensiones para la exploración y explotación de minerales del Cerro Sagrado Jai Katuma se ha ido acercando a comunidades Emberas y negras de Jiguamiandó y Murindó desarrollando reuniones en Apartado. En el caso de nuestro pueblo, como fue en el pasado, ofrecen apoyos a niños, jóvenes, mujeres que les dicen que lo que les dan en dinero es sin compromiso alguno.

Algunos de los líderes que asisten lo hacen sin información clara de la empresa y sin el consentimiento de las comunidades de base.

5. También la empresa en medio de un lenguaje que muestra la supuesta protección ambiental de nuestra madre tierra, desconoce la delicada situación de riesgo que vivimos con presiones armadas, amenazas de muerte, bloqueos, confinamiento, desplazamientos forzosos en una disputa militar y social en que nos pretenden involucrar FFMM AGC y la guerrilla del ELN. Nuestro territorio hoy escenario de violencia armada, siguió la guerra, así haya un acuerdo de paz. Toda inversión que se haga en nuestro territorio debe reconocer esa situación. Cualquier inversión en nuestro territorio puede ser acusada de estar manchada con nuestra sangre y con daños terribles a nuestra madre tierra En la actualidad estamos 20 líderes y lideresas amenazadas de muerte. Persiste una intención de atentados contra algunos de los líderes, especialmente contra aquellos que desde hace años mantiene una posición de respeto a la identidad del Pueblo Embera, a sus usos y costumbres, a la paz y al



CA.M.E.R.U.J.

Cabildo Mayor Embera del Resguardo Urada Jiguamiandó.

Por la pervivencia milenaria de los Pueblos, resistiremos y protegeremos nuestra

Madre Tierra y los Recursos naturales existentes.

El territorio para el Embera Eyabida, es el Origen y el futuro de la Humanidad.

NIT: 901009567-3

territorio, frente a proyectos que desconocen nuestros derechos.

Por estas razones rechazamos que se continuaran con cualquier tipo de acercamiento o diálogos con la empresa en desprecio de nuestros derechos territoriales y de los derechos humanos que nos están violentando

Esta decisión, se toma en el pleno ejercicio que nos confiere la Ley de origen, el derecho Mayor, Derecho Propio, el artículo 246 de la constitución Política de Colombia, la Ley 89 de 1890, ley 21 de 1991 y el Convenio 169 de la OIT, la asamblea extraordinaria del cabildo Mayor Embera del Resguardo Urada Jiguamiandó, CAMERUJ.

Ordenamos a la Minera Cobre SAS culmine con este tipo de acercamientos con todos los Cabildos Locales, a los líderes, a las mujeres, a los jóvenes, y a los Jaibanas y demás.

Recordamos las decisiones tomadas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-029 del 2009, que antes la empresa Muriel Mining Corp, y ahora, la Minera Cobre SAS está tomando estas mismas atribuciones en su pretensión por explotar el Cerro Careperro, violó el derecho a la consulta previa de nuestras comunidades, haciendo un llamado a respetar a los pueblos Embera frente a su territorio.

Cualquier intervención que se realice en el territorio, desconoce lo ordenado por la Corte Constitucional y por los juzgados de Restitución de Tierras, las medidas cautelares de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y de la Jurisdicción Especial de Paz que se han manifestado por el riesgo de nuestras vidas y el derecho al territorio.

Rechazamos y descalificamos todo proceder que están realizando líderes que hoy se reúnen con la empresa Minera, tomando atribuciones que no les competen, pasando por encima de las decisiones de la gente de base, desconociéndolas y violando las determinaciones de una asamblea general

Firmamos: Comunidades de base de Jaibia Coredocito, Bidoquera Ancadia, Alto Guayabal, Chazodo, Ibudo, Dearade y Padadó. Siendo 10 de octubre de 2021,